CERTIFICADO

CERTIFICO: que por Resolución Nº de JET. 1975 se aprobó reforma estatutos sociedad anónima " S.A. DE COMERCIO Y FINANZAS ", que consta de la escritura pública de 7 de Abril de 1975 otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores modificada por la de 27 de Mayo de 1975 ante el mismo Notario y por la de 6 de Agosto de 1975 ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres.

La reforma consiste:

- 1 .- Sustituir el nombre por el de " FINANCIERA COMERCIAL S.A. ".
- 2. Cambiar el objeto el cual será única y especificamente actuar como Agente intermediario de fondos con sujeción a las normas que imparta la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las prescripciones del Decreto Ley 455, de 1974.
- 3. Aumentar el capital de 8º 50.000. dividido en 100.000 acciones de 8º 0.50 cada una a 8º 2.000.000.000 dividido en 200.000.000 de acciones de un valor nominal de 8º 10 cada una, dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Resolución

El aumento se efectuará primeramente elevando el valor nominal de las acciones a P 10.- cada una, mediante la correspondiente capitalización del Fondo de Revalorización del Capital Propio.- Luego se emitirán 199.900.000 acciones del nuevo valor, en forma liberada o de pago. El valor de las acciones liberadas se cubrirá capitalizando fondos sociales.

- 4.- Establecer que la sociedad practicará 2 balances semestrales generales de las operaciones sociales.
- 5.- Adecuar los estatutos a las disposiciones de la ley Nº 17.308, fijándose un nuevo texto de los mismos.

SANTIAGO. 10 SEL 1975

L L L L SUPERINTENDENTE